

El Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" como dispositivo constitutivo de nuevas subjetividades.

Viviana Miranda, Luisa Arias.

Cita:

Viviana Miranda, Luisa Arias (2004). *El Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" como dispositivo constitutivo de nuevas subjetividades. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/626>

El Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" como dispositivo constitutivo de nuevas subjetividades.

Viviana Miranda

Luisa Arias

Departamento de Ciencias Económico-Sociales

Universidad Nacional de San Luis

vivichainis@yahoo.com.ar, larias@fices.unsl.edu.ar

En la provincia de San Luis a partir de la puesta en marcha del gobierno de Alberto Rodríguez Saa se implementa como eje central de la política gubernamental el Plan de inclusión social "Trabajo por San Luis", el cual tiene como objetivo central combatir el desempleo y generar la inclusión social.

La ponencia pretende analizar esta política social que se presenta como un escenario que delinea nuevos valores, creencias y normas, a partir de las cuales se generan o modifican las representaciones que los sujetos tienen acerca del trabajo.

A partir del abordaje teórico de Michel Foucault se analiza el Plan de Inclusión Social como un dispositivo, revelando las líneas de visibilidad, de enunciación, de poder o de fuerza y centrándose en las líneas de objetivación - subjetivación que permiten determinar los efectos que produce este dispositivo sobre la propia subjetividad.

Introducción

El empleo se constituyó a partir de la década de los treinta en una institución que atraviesa la vida cotidiana de los sujetos con mayor fuerza que otras esferas sociales del hombre. Esto es así porque no sólo resuelve las necesidades materiales, sino que además genera ciertas expectativas de ascenso social, implica una amplia gama de relaciones y permite la conformación de identidades individuales y colectivas.

En los últimos años en Argentina, a raíz de los grandes cambios sociales, políticos y económicos, se han puesto en marcha diversas políticas sociales que buscan resolver el problema de la desocupación. El trabajo genuino ha sido suplantado por este tipo de políticas que se han convertido prácticamente en las únicas soluciones posibles frente al problema laboral.

La provincia de San Luis no es ajena a este tipo de soluciones, y como el resto del país también posee desde hace algunos años, diversos programas en ejecución para personas desocupadas, dentro de ellos rescatamos las llamadas pasantías provinciales; desde el año 2002 el programa Nacional de Jefes de Hogar; y a partir del año 2003 el plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis que enuncia como finalidad combatir la desocupación y generar la inclusión social.

Esta ponencia pretende describir el plan de Inclusión Social como un “conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, filosóficos, morales y filantrópicos”, es decir como un *Dispositivo*. (Díaz, E.1993:69). A partir de allí se busca comenzar a desentrañar este dispositivo de manera que nos permita entender cómo las líneas que lo conforman, lo atraviesan y lo arrastran, van constituyendo nuevas identidades y sujetos.

Las líneas o dimensiones van formando procesos en desequilibrio, es decir se acercan y alejan creando una red. En primer lugar nos encontramos con las líneas de visibilidad que son las que distribuyen y diferencian lo visible de lo invisible, que hacen aparecer y desaparecer objetos, que determinan qué es lo que se puede ver y lo que no se puede ver. Una segunda dimensión son las líneas de enunciación que determinan lo enunciable bajo ciertos umbrales.

La tercera dimensión de un dispositivo es la del poder, o de las líneas de fuerza, que pasan por todos los puntos del dispositivo, que regulan a las anteriores y articulan en cada caso el ver y el decir.

El espacio del saber y del poder queda así definido por la interacción, las modificaciones y mutaciones a que dan lugar las distintas líneas.

Por último las líneas de objetivación y subjetivación, que plantean la dimensión del sí mismo, un adentro como un pliegue del afuera. Estas líneas de objetivación-subjetivación de lo que se ve y enuncia permitirán dar cuenta de qué efectos produce el dispositivo sobre la propia subjetividad; se puede decir que es hasta una línea de fuga, ya que puede escaparse de las líneas anteriores. siempre y cuando el dispositivo lo haga posible. (Guyot, V. y otros, 1996:48)

El Plan de Inclusión Social como Dispositivo

Todo dispositivo *"surge desde un objetivo estratégico, con una función pensada"*, (Díaz E.1993:69). En el caso que nos ocupa, el plan de inclusión social se constituye en una política social implementada por el nuevo gobierno provincial con una finalidad explícita, que es la de terminar con el desempleo; un desempleo que antes "no existía", o al menos no se enunciaba, ya que según el discurso de Adolfo

Rodríguez Saa, la provincia era una isla en relación al resto del país; en San Luis había producción, construcción y no desocupación.

Al asumir el gobierno Alberto Rodríguez Saá plantea una pretensión implícita, que es la de poder diferenciarse de las prácticas políticas del gobierno de su hermano Adolfo, buscando una legitimación que le sea propia, para ello utilizó como mecanismo legitimador la lucha contra el desempleo.ⁱ

En una de sus primeras medidas de gobierno decide declarar en estado de emergencia social a la provincia y en ese marco crea la Ley N° 5373, que da origen al Plan de Inclusión Social.

Continuando con un discurso populista utilizado durante mas de dieciocho años de gobierno, este presunto “nuevo gobierno” plantea la realización de esta política bajo los parámetros del Estado de bienestar: el pleno empleo y la justicia social son utilizados como sinónimos por el gobernador, y se presentan como los ejes a partir de los cuales se logrará el proceso de inclusión social.

Es a partir de estos objetivos que el plan comienza a funcionar, con una población beneficiaria de mas de 40.000 personas, entre las que podemos encontrar pobres estructurales, clases medias empobrecidas, amas de casa que nunca trabajaron y que por la situación actual se vieron obligadas a inscribirse, y ayudar en el sostenimiento del hogar, profesionales desocupados, personas con capacidades diferentes, estudiantes, mujeres, hombres, jóvenes, adultos, adultos mayores.

“el plan es para todos los sectores y todos los perfiles de la sociedad...abarca a las personas de capacidades diferentes, abarca a los viejos, abarca a las madres solteras, abarca a todos aquellos que el mercado de trabajo no puede o no quiere contener”... a todo sector de la población en estado de emergencia social. (San Luis

*una política social diferente, 2004, 49-52)*ⁱⁱ

Numerosos teóricos han demostrado la importancia de las palabras para ocultar algunas cosas y mostrar otras, en la cita anterior queda en evidencia que si bien el plan es una política universal de carácter inclusivo, la desocupación se plantea desde el gobierno provincial como una situación ajena a la política implementada por aquellos que gobernaron anteriormente y que continúan siendo parte del gobierno actual, culpabilizando al mercado y sin asumir ninguna responsabilidad de los acontecimientos actuales como resultado de las políticas aplicadas.

El régimen político apela a las representaciones creadas mediante los discursos en circulación que continuamente señalan el éxito partir de las obras públicas y el crecimiento económico. Este discurso resulta eficaz a partir de una fuerte legitimación simbólica reforzada a partir de la concentración de los principales medios de prensa de la provincia (Arias, 1998).

Las prácticas y sus representaciones

Dentro del plan los sujetos realizan tareas relacionadas con el arreglo, la limpieza, el desmalezamiento y el mantenimiento de rutas, caminos de acceso a distintas localidades de la provincia, canales de riego, costanera de los ríos San Luis (en la ciudad de San Luis) y Río Quinto (en la ciudad de Villa Mercedes).

Al programa se lo conoce como "pico y pala".

*"Vamos a trabajar con pico y pala, vamos a terminar con los ñoquis". (Discurso de asunción del Gobernador en El Diario de la República 26/05/2003)*ⁱⁱⁱ

Estas actividades se caracterizan por no tener en cuenta las trayectorias laborales, ni las capacidades de los participantes, se requiere de un bajo nivel de

conocimientos para las distintas actividades que se proponen y no aparecen instancias de capacitación que les permitan a los beneficiarios, en un futuro, insertarse de mejor manera en el mercado laboral. Existen algunos talleres de carácter optativo -cursos de artesanías, manualidades, carpintería, etc.- que si bien son oficios no van acompañados de otras herramientas para fortalecer esas actividades, como ser conocimientos en cooperativas, administración de los recursos, etc.

De esta manera algunos sujetos consideran los trabajos como improductivos, porque se ganan su sueldo cumpliendo horario, y sienten que el programa está desvalorizando a aquellas personas que tienen ciertas capacidades para realizar actividades de mayor productividad.

Mujer 4: claro, podría el Alberto, el Alberto, como lo llamamos todos, podría decir somos mano de obra joven, porque yo soy vieja, pero acá son un montón de chicos jóvenes, podría hacer algo. No quiere huerta, porque no quiere que produzcamos nada que sea beneficioso para nosotros. Me da la impresión que lo único que quiere es un montón de gente que este y que como el hizo el 25 de noviembre, que vino, nos abrazó, trajo a Merlo y dice tenemos que votar a Merlo porque él nos va a dar trabajo ... y yo fui una de las tantas estúpidas...entonces considere que podía tener una opción de vida, y no es mentira, es mentira, porque nos manda a la autopista a desmalezar de vuelta... yo creo que la política del Alberto es el plan de Inclusión, se rebela el plan de inclusión se tiene que ir el Alberto..."(GD 20/02/04)^{iv}

Para quienes han estado buscando trabajo y no lo conseguían, el período de desocupación parece haber actuado como instancia de disciplinamiento y se torna valioso acceder a cualquier tipo de trabajo.

“Trabaje durante 14 años en una empresa... fui despedido y desde entonces me las he arreglado con changas... por lo que este trabajo me ha venido muy bien... (San Luis...una política social diferente, 2004 :134)

Para quienes estaban estudiando, el haber accedido al programa representa una oportunidad que "hay que aprovechar mientras dure" y aunque hayan debido abandonar sus estudios, se piensa que será algo transitorio.

“Tengo cursos en cunicultura, floricultura, apícola, etc...aquí trato de aplicar mis conocimientos...mientras gano unos pesos para seguir estudiando...” (Idem: 134)

Asimismo los saberes construidos por aquellos sujetos que se desenvuelven en ámbitos universitarios, les permiten tener visiones que difieren de las que buscan imponerse por el orden político, recodificando el discurso hegemónico, de una manera distinta de la enunciación de la realidad que se presenta como dada.

“Mujer 1:... no está mas Vinuesa como coordinadora, es una profesional que estudio 8 años, y que a lo mejor la provincia aportó 8 años para que ella fuera arquitecta, no se donde estudio, a lo mejor estudio en otra provincia, y el no quiere eso, no quiere profesionales, quiere zapatos como dice un amigo mío, quiere zapatos, somos todos zapatos.

Hombre 1: la verdad que quiere eso, este, no, y se ve, o sea no es lo que quiere, se ve lo que es. Cuando este, eeeehh, este señor, esteee, vino y dijo eso a Mónica, y bueno hoy fue casualmente Mónica a la mañana estábamos hablando, y curiosamente a sacado los tres profesionales que había, viste, dos arquitectos y un ingeniero civil,

E 1: y a esa gente donde la llevó?

Hombre 1: noooo, la sacó porque son las que hablan, me entiendes, son las que, tienen distintos manejo con las personas. Son las que le pueden dar algo a la gente. Esteee, a esas personas las sacó. Son las que siempre en las reuniones hablaban. Entonces las sacaron, ellos no quieren eso. Y es lo que se ve y eso es como un hecho, no como una teoría. (GD 20/02/04)

Son muy pocos los que toman a este plan como una instancia intermedia, es decir como un medio de subsistencia mientras buscan otro empleo,

“...estoy esperando respuesta de fábricas...hay que progresar... mientras tanto nos ayuda el plan” (San Luis...una política...: 127)

La mayoría de los sujetos no perciben al plan como un subsidio sino como un trabajo, pero un trabajo “concedido” por el gobierno y no como un derecho ciudadano. Ello nos demuestra la importancia del acto de nominar como acto de poder, a partir del cual se logran imponer las categorías de percepción que refuerzan la investidura del detentor del poder. (Bourdieu, P, 1985)

“antes trabajaba por horas y me pagaban mal... ahora tengo algo mas estable...” (San Luis una política social diferente: 155)

“tengo 9 hijos, algunos con serios problemas alimenticios... este trabajo me ayuda enormemente... muchas gracias al Gobernador...” (Idem:157)

“..se nos terminó la plata,... y tuve que salir a trabajar...por eso le damos gracias a Dios y al Gobernador...” (Idem: 156)

Las prácticas en el espacio

Otro aspecto de importancia a señalar es la distribución física de los trabajadores que se divide por parcelas, las cuales agrupan aproximadamente entre 100 y 250

personas que cumplen con una jornada diaria de 7 horas, controladas por un coordinador.

La división del espacio en parcelas no esta definida por ningún elemento material (alambrado, mojones, banderines, etc.), son los mismos trabajadores quienes definen los límites de su territorio, son los que la ocupan quienes le dan entidad a la parcela.

Lo relevante es como cada una de ellas muestra huellas de los trabajadores que estuvieron allí, a través de pinturas o diseños elaborados con piedras, señalando el número de parcela, los nombres de cada integrante, o algún nombre en particular que ellos le hayan asignado a su grupo, también en casi todas aparece alguna referencia explícita al Plan de Inclusión, esto parece dar muestras de una identificación de las personas con el plan, con ellos mismos y sus compañeros a partir de la homogeneidad, la heterogeneidad, la identificación y la diferenciación con el otro y con las situaciones cotidianas de convivencia.

Los Simbólico

Este programa se caracteriza además por el acompañamiento casi permanente de innumerables ritos que actúan como creadores de mediaciones simbólicas e institucionales que favorecen los procesos de identificación.

El Plan de pleno empleo es puesto en marcha con características de acto popular, donde los beneficiarios del Plan desfilan alrededor de 40 cuadras encabezados por una camioneta con herramientas de trabajo (rastrillos, azadas y palas) haciendo obvia alusión a la consigna del gobernador "vamos a trabajar con pico y pala".

El Diario de la República publica noticias permanentes con respecto al desarrollo del plan, el canal estatal de televisión emite un programa televisivo diario acerca del

plan de inclusión, y hay una permanente campaña de propaganda que resalta distintos aspectos de los beneficiarios.

Uno de los hechos más significativos en la representación simbólica ha sido la creación de la bandera de la inclusión.

“y que mejor símbolo para representarlo que una “bandera”, señero emblema que indicará siempre...aquí se trabaja con dignidad, con solidaridad y con igualdad de oportunidades para todos.” (San Luis... una política...: 67)

Todos estos actos simbólicos tienden a integrarse al sistema de creencias y contribuyen a configurar a los sujetos y contribuir al ejercicio de la violencia simbólica por parte del régimen político.

Las Leyes

Las normas legales que rigen el plan de inclusión social son la ley 5373 del 21 de mayo de 2003 que declara el estado de emergencia social en la provincia de San Luis y crea el plan de inclusión social, definiendo, integrantes, modo operativo, y otros aspectos. La ley 5398 para agilizar el pago a los beneficiarios, pagos que se realizan con cheques que tienen sus normas de seguridad y que son posibles de cambiar en el banco o recepcionados por la mayoría de los comercios locales.

Y la ley 5411 que unifica criterios con respecto del plan y sus beneficiarios.

¿Inclusión?

Al mercado puntano, con el pago a los trabajadores incluidos en el plan, ingresan por mes aproximadamente 12 millones de pesos, los cuales en su mayoría se direccionan al consumo de artículos de primera necesidad.(El Diario de la República, 31/08/03)

A partir de las manifestaciones de los propios beneficiarios es posible observar que la inclusión social enunciada de manera recurrente por el gobierno provincial –recordemos que el nombre del plan es “Plan de Inclusión Social”- se basa principalmente en el consumo, que comienza a ser un factor de integración, independiente del trabajo.

“...E2: por dónde pasa la inclusión?... Digamos la inclusión social ¿por dónde ven ustedes que pasa la inclusión social?”

Mujer 1: de ninguna forma, no existe, porque nos han excluido de la sociedad, nos incluyeron porque podemos entrar a Balbi y a Albertito a comprar un par de zapatillas, o ir al Vea y dejamos los cheques en el Vea, en eso nos han incluido y nos excluyeron de la sociedad, porque nos han cerrado la mente para poder producir (GD 20/02/04)

Como señala García Canclini (1995:14) "nos vamos alejando de la época en que las identidades se definían por esencias ahistóricas: ahora se configuran más bien en el consumo, dependen de lo que se posee o es capaz de llegar a apropiarse".

E 2: y con los cheques de inclusión social, o sea se pueden manejarse en los comercios, igual que con plata.

Mujer 2 y 3: sí, sí.

E 2: no hay ninguna diferencia?

Mujer 3: la plata o el cheque igual te lo gastas.

Mujer 1. Tenes que gastartelo completo...

Hombre 1: si hay que gastarlo. (GD 20/02/04)

Con respecto a su base presupuestaria el plan posee una partida propia de (73.500.000 pesos) otorgada, según lo expuesto por el gobernador, por la

disminución de partidas a otras acciones que han sido consideradas por el gobierno como innecesarias, y como medios que generaban corrupción, tales como las destinadas a los comedores comunitarios y el plan de la caja de alimentos, provocando con ello una centralización de la planificación, la ejecución, el financiamiento, y la supervisión en el poder ejecutivo sin otorgar la posibilidad de la incorporación de subsectores voluntarios, y no gubernamentales, ni siquiera la participación de los estados municipales.

“...no será que algunos se quejan porque hemos terminado con la corruptela... no será que los comedores algunos estaban mal administrados...”(charla informativa sobre el plan de inclusión social)nota al pie

A modo de conclusión

Esta ponencia ha permitido de alguna manera elucidar cómo a partir de la combinación de nuevas condiciones objetivas en la provincia se han ido conformando nuevas subjetividades e identidades.

El plan de inclusión social permite a los sujetos implicados tener un piso de certezas por medio de una actividad y un ingreso a los beneficiarios, generando una inclusión a partir del consumo, permitiendo que los sujetos se sientan parte de esta sociedad y haciendo visibles una amplia gama poblacional que antes no era perceptible.

Es posible advertir cómo por medio de la combinación de todas las dimensiones discursivas y enunciativas, manipuladas por las líneas de poder-saber, se constituyen sujetos que se caracterizan por no poseer conciencia de los mecanismos de ciudadanía, que no se perciben como sujetos de derecho, y que atribuyen todo lo logran y poseen a la buena voluntad de algunos políticos.

Asimismo se sigue reproduciendo la dependencia con el estado provincial, e incluso se ha ampliado ya que la clientela política no solo esta integrada por quienes formaban parte de las redes clientelares dependientes del gobierno sino también por las clases medias empobrecidas que a partir de su pertenencia al Plan quedan atrapados en esas redes.

Los beneficiarios del Plan poseen por medio de este subsidio una ART (aseguradora de riesgos de trabajo) y forman parte de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, esto los lleva a considerarse trabajadores del Estado, y no logran visualizar que son beneficiarios de una política social de carácter asistencial y transitoria.

Esta percepción los lleva a no intentar la búsqueda de un empleo genuino.

Los jóvenes que estudiaban, frente a la realidad del desempleo, optan por trabajar en el plan de inclusión debiendo abandonar sus estudios y de esa manera se sigue aportando a la reproducción de la pobreza.

Si bien son numerosas las subjetividades que se conforman en el plan de inclusión social, es interesante resaltar que desde algunas de ellas y desde micro espacios es posible encontrar una línea de fuga de aquellas redes que los disciplinan y los controlan, permitiendo advertir y cuestionar aquello que los sujeta, por mas que sea lo que hoy les brinda cierto piso de solidez.

“E1: ...Empiecen a contar como se está organizando el plan de inclusión social.

Mujer 1: como una manada de ganado, como un montón de animalitos que nos manejan, y nosotros agachamos la cabeza y decimos si Alberto, por los \$300. nos usan y nosotros usamos a ellos por la plata. Nada mas...” (GD 20/02/04)

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Luisa (1998) "El Diario de San Luis. Una lectura desde Bourdieu" en *Kairos*.

Revista de temas Sociales. Año 2 N° 2, 2do Semestre '98

ARIAS, Luisa y QUINTEROS, Claudio (2004)"Inclusión y Seguridad. Dispositivos del poder" en *Kairos. Revista de temas Sociales*. Año 7 N° 13. 1° Semestre 2004.

BOURDIEU, Pierre (1985) ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Ed. Akal. Madrid.

DIAZ, Esther (1993): *Michel Foucault Los modos de subjetivación*, Bs. As., Editorial Amagosto.

GARCÍA CANCLINI, Néstor: (1995) *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* Editorial Grijalbo. México..

GUYOT, Violeta, MARINCEVICH Juan, BECERRA BATÁN, Marcela "Los Usos de Foucault" El Francotirador. Bs. As. 1996

SUAREZ GODOY, Enrique Helio (2004): *San Luis...una política social diferente*, San Luis, Payne S.A.

TROCELLO, Maria Gloria (2004):*Cultura Política y legitimidad simbólica en San Luis*,

Fuentes de datos

Grupo de Discusión con beneficiarios del Plan de Inclusión Social. Villa Mercedes.

20/02/04

Diario de la República. San Luis.

Leyes 5373 y 5385 Gobierno de la Provincia de San Luis

-
- ⁱ La búsqueda por parte de Alberto Rodríguez Saá de una legitimación que le sea propia y no subsidiaria de la sucesión carismática, fue desarrollada en ARIAS, L y QUINTEROS, C. 2003
- ⁱⁱ San Luis una política social diferente, es un libro editado en el año 2004 por el Gobierno de la provincia de San Luis, que desarrolla cada uno de los aspectos del plan de inclusión social, desde sus inicios hasta la actualidad, con testimonios de los sujetos implicados.
- ⁱⁱⁱ El Diario de la República es el único medio de prensa de distribución en toda la provincia y es propiedad de Alberto Rodríguez Saá. Utiliza un discurso performativo de gran eficacia simbólica. Puede ser considerado como el portavoz oficial del régimen. (Arias, 2000) Los remarcados son nuestros.
- ^{iv} Los fragmentos incluidos a manera de ejemplo forman parte de varios Grupos de Discusión (G.D.) realizados en el marco del Proyecto de Investigación "Régimen Político y Cultura Política" del cual formamos parte los autores de esta Ponencia. Los subrayados realizados en algunas transcripciones son nuestros.